

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FÁBRICA DE ENVASES S.A. FADESA, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015.-

---

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, a las 15H00, en el local ubicado en la calle Novena 109 y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía FÁBRICA DE ENVASES S.A. FADESA, señores: **1) SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED**, legalmente representada por sus Apoderadas, señoras María Cecilia Vilaseca de Florido y María Teresa Vilaseca de Piovesán, propietaria de 23.332.885 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **2) KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP**, legalmente representada por su Apoderada señora Marcia Vaca Castillo, propietaria de 6.200.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **3) CÍA. KASTEL S.A.**, legalmente representada por su Apoderado señor Ing. Carlos Mayo Vilaseca, propietaria de 1.467.115 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas, copias de los poderes de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.-- Se encuentran también presentes en la Sala los señores Juan José Vilaseca Valls, Presidente del Directorio y de la Junta y el señor Leonardo Brubaker Castells, Gerente General de la Compañía.----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2014.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2014 bajo NIIF.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.- 5) Contratación de Auditores Externos.-----

Presidió la Junta su titular, señor Carlos Andrade González y actuó como Secretario el Gerente General señor Leonardo Brubaker Castells.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.—

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2014, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Ernst & Young Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta -----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2014, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de

los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2014, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 2,357,479.90, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 353,621.99; Impuesto a la Renta se desglosa como sigue: Impuesto a la Renta Corriente US\$ 1,157,464.46; Impuesto a la Renta Diferido por efecto de la aplicación de las NIIF US\$ (147,658.30), originando un Impuesto a la Renta Neto de US\$ 1,009,806.16; quedando una Utilidad Neta de US\$ 994,051.76, resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 99,405.18, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 894,646.58 se le reste el monto del Salario Digno de US\$ 1,294.87, que les corresponde asumir a los accionistas, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 893,351.71 se destine a Utilidades Acumuladas.-----

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS.--

Conocido y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir a la firma Ernst & Young Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos de la empresa, por el ejercicio económico de 2015.----

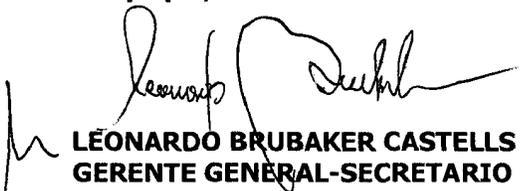
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-----

**Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por sus Apoderadas, señoras María Cecilia Vilaseca de Florido y Rossanna Vilaseca de Hidalgo; Fdo.) p. Kensington Global Ventures LLP, legalmente representada por su Apoderada Sra. Marcia Vaca Castillo; Fdo.) p. Cía. Kastel S. A., legalmente representada por su Apoderado, señor Ing. Carlos Mayo Vilaseca; Fdo.) Ing. Carlos Andrade González, Presidente del Directorio y Presidente de la Junta; Fdo.) Leonardo Brubaker Castells, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-**

**Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----**

**Guayaquil, abril 30 del 2015**

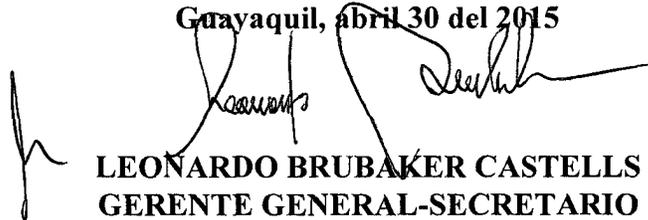
  
**LÉONARDO BRUBAKER CASTELLS**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FÁBRICA DE ENVASES S.A. FADESA, CELEBRADA EL 30 DE  
ABRIL DEL 2015**

---

1) SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED Legalmente representada mediante Poder por el Sr. Juan Gabriel Vilaseca De Prati.	23.332.885 acciones
2) KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP Legalmente representada por su Apoderada Sra. Marcia Vaca Castillo.	6.200.000 “
3) CÍA. KASTEL S.A. Legalmente representada por su Apoderado Sr. Ing. Carlos Mayo Vilasecca,	1.467.115 “
	<hr/>
	31.000.000 acciones
	<hr/> <hr/>

Lo certifico  
Guayaquil, abril 30 del 2015

  
LEONARDO BRUBAKER CASTELLS  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

